

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER

EMPLAZAMIENTO

Mediante auto de fecha 02 de septiembre de 2021 se ordenó el emplazamiento de los señores SAMUEL ALVAREZ PARRA y MERCELENA TORRES RIBERO, quienes fueron vinculados dentro del trámite de tutela radicado 2021-116, interpuesta por la señora SIXTA TULIA PORTILLA LEON en contra del JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL.

Se solicita a los señores SAMUEL ALVAREZ PARRA y MERCELENA TORRES RIBERO comunicarse con el juzgado a través del correo electrónico j01prctosvchucuri@cendoj.ramajudicial.gov.co o al teléfono 6256959 en el término de un (1) día. Transcurrido este tiempo sin que comparezcan, se les nombrará curador ad litem que los represente.

Firmado Por:

Laura Victoria Morales Castro
Secretario Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ef41888c1cc76407fb808f806b48f66ed551bc5b02d123dfd7fd7e119e68151

Documento generado en 02/09/2021 08:57:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>